# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA ANA

Nomenclatura : AS-SM-47-2024-OEC-MPLC/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL PROYECTO (0110) -

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN AMBITOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS PARA EL INCREMENTO DEL APRENDIZAJE Y DESARROLLO DEPORTIVO EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY, VILCANOTA DISTRITO DE SANTA ANA DE

LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20610722513 Fecha de envío : 31/03/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION VAYUBELL E.I.R.L. Hora de envío : 11:43:48

# Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Observamos que el Area usuaria solicita Colchonetas flotantes para natacion, siendo el material solicitado espuma XPE, debiendo indicar que ese material no es comercial en nuestro medio, siendo este un material importable, lo que demandaría un tiempo de minimo 40 dias, por tal motivo solicitamos que el Area Usuaria amplie las caracteristicas de la colchoneta a material de PVC de alta resistencia inflable; esta modificación no altera la finalidad para la cual se esta solicitando el articulo y promueve mayor participación de postores

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 24

# Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado, art. 2 literal a), d), e), i)

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Con el objetivo de garantizar la pluralidad de marcas y postores, se acoge la obsevacion, se agregara caracteristicas del material y se amplia rangos de la siguiente manera:

Material: Espuma XPE y/o PVC alta resistencia.

Tamaño:

150 - 210 x 50 - 66 x 2.5 x 4 cm Capacidiad de peso: 60 - 66 kg

Incluye: estuche o bolsa de almacenamiento

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

Material: Espuma XPE. Tamaño: 210 X 66 X 3.5 CM.

Peso neto: 1.7 kg. Peso bruto: 2-6 kg Capacidad: 60 kg.

Incluye: estuche o bolsa de almacenamiento

DEBE DECIR:

Material: Espuma XPE y/o PVC alta resistencia.

Tamaño:

150 - 210 x 50 - 66 x 2.5 x 4 cm Capacidad de peso: 60 - 66 kg

Incluye: estuche o bolsa de almacenamiento

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-MPLC/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL PROYECTO (0110) -

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN AMBITOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS PARA EL INCREMENTO DEL APRENDIZAJE Y DESARROLLO DEPORTIVO EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY, VILCANOTA DISTRITO DE SANTA ANA DE

LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20610722513 Fecha de envío : 31/03/2025 Nombre o Razón social : CORPORACION VAYUBELL E.I.R.L. Hora de envío : 11:43:48

# Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Observamos que el Area usuaria solicita en el item 46 Pelotas de Basquet oficial N° 5, el material microfibra (cuero), siendo que estos balones son para entrenamiento de niños mayormente, el material que solicitan no es comercial para este nuemero de balones, por tal motivo solicitamos amplie el material solicitado a, goma de alta resistencia, dichos articulos estan aprobados por la FIBA, aspecto que no variaria la finalidad y se cumpliria con la normativa solicitada

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 29

## Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado, art. 2 literal a), d), e), i)

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con el objetivo de garantizar la pluralidad de marcas y postores, se acoge la obsevacion, se agregara caracteristicas del material y se amplia rangos de la siguiente manera:

Tamaño #5

Material: microfibra (cuero) y/o cuero sintético y/o goma resistente y/o cuero sintético compuesto de microfibra

Aprobado por la FIBA circunferencia 69 a 72 cm Peso 450-510gr Incluye 1 aguja, 1 malla

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

Tamaño #5

Material: microfibra (cuero) Aprobado por la FIBA Ideal para entrenamientos circunferencia 69/70 cm Peso 450 a 510 gr Incluye 1 aguja, 1 malla

DEBE DECIR: Tamaño #5

Material: microfibra (cuero) y/o cuero sintético y/o goma resistente y/o cuero sintético compuesto de microfibra.

Aprobado por la FIBA circunferencia 69 a 72 cm Peso 450 a 510 gr Incluye 1 aguja, 1 malla

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-MPLC/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL PROYECTO (0110) -

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN AMBITÓS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS PARA EL INCREMENTO DEL APRENDIZAJE Y DESARROLLO DEPORTIVO EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY, VILCANOTA DISTRITO DE SANTA ANA DE

LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20610722513 Fecha de envío : 31/03/2025 Nombre o Razón social : CORPORACION VAYUBELL E.I.R.L. Hora de envío : 11:43:48

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Observamos que el Area Usuaria en los items 49 y 50 en la descripcion del bien indican Oficial Product. Profesional; este aspecto indicado crea incertidumbre y confusion por que solicitamos que se suprima o se corrija para que los postores tengamos mayor claridad para la presentacion de nuestras ofertas

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado, art. 2 literal a), d), e), i)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con el objetivo de garantizar la mayor participacion de postores, se acoge parcialmente la observacion, se suprimira lo siguiente:

Official Product Professional en los items 49 y 50

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DEBE DECIR:

ITEM 49

Tamaño número 4 Modelo clásico

Circunferencia: 62 a 65 cm. Peso: 350 a 420 gramos.

Pelota perfecta para grass sintético

Pelota de Cuero Sintético Vulcanizado de alta resistencia y durabilidad en todo terreno.

Incluye: 1 aguja, 1 malla

DEBÉ DECÍR: ITEM 50

Tamaño número 5 Modelo clásico

Circunferencia: 67 a 72 cm. Peso: 410 a 450 gramos.

Pelota perfecta para grass sintético

Pelota de Cuero Sintético Vulcanizado de alta resistencia y durabilidad en todo terreno.

Incluye: 1 aquia, 1 malla

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-MPLC/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL PROYECTO (0110) -

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN AMBITOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS PARA EL INCREMENTO DEL APRENDIZAJE Y DESARROLLO DEPORTIVO EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY, VILCANOTA DISTRITO DE SANTA ANA DE

LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20610722513 Fecha de envío : 31/03/2025 Nombre o Razón social : CORPORACION VAYUBELL E.I.R.L. Hora de envío : 15:40:10

# Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

El Area Usuaria en experiencia solicitan "venta de materiales deportivos, venta de equipos deportivos o venta de conjuntos e indumentaria deportiva", en ese entender solicitamos que nos aclare si los sombreros para los escolares estaria considerado como indumentaria deportiva

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: - Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado, art. 2, literal a), b) **Análisis respecto de la consulta u observación:** 

SE ACLARA, que dentro de la indumentaaria deportiva se considera como parte los sombreros y gorros escolares, por lo que se incluira dentro de la experiencia del postor en la especialidad.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia del postor en la especialidad

Venta de materiales deportivos, venta de equipos deportivos o venta de conjuntos e indumentaria deportivas o gorras y sombreros escolares

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-MPLC/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL PROYECTO (0110) -

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN AMBITÓS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS PARA EL INCREMENTO DEL APRENDIZAJE Y DESARROLLO DEPORTIVO EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY, VILCANOTA DISTRITO DE SANTA ANA DE

LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20610722513 Fecha de envío : 31/03/2025 Nombre o Razón social : CORPORACION VAYUBELL E.I.R.L. Hora de envío : 15:43:07

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

El Area Usuaria en experiencia solicitan "venta de materiales deportivos, venta de equipos deportivos o venta de conjuntos e indumentaria deportiva", en ese entender solicitamos que nos aclare si los sombreros y gorros para los escolares estaria considerado como indumentaria deportiva

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: - Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado, art. 2, literal a), b)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA, que dentro de la indumentaaria deportiva se considera como parte los sombreros y gorros escolares, por lo que se incluira dentro de la experiencia del postor en la especialidad.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia del postor en la especialidad

Venta de materiales deportivos, venta de equipos deportivos o venta de conjuntos e indumentaria deportivas o gorras y sombreros escolares

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-MPLC/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL PROYECTO (0110) -

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN AMBITOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS PARA EL INCREMENTO DEL APRENDIZAJE Y DESARROLLO DEPORTIVO EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY, VILCANOTA DISTRITO DE SANTA ANA DE

LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20564374360 Fecha de envío : 31/03/2025

Nombre o Razón social: INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío: 16:10:52

RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES KAYVA

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Dentro de las Especificaciones Tecnicas, en los numerales 40 al 52, al elaborar el requerimiento consideraron medidas y materiales que en algunos casos no existen, al mismo tiempo medidas que son unicas de una marca en especial, por lo que se podria presumir un direccionamiento, debido a este hecho solicitamos al area encarga de elaboras las especificaciones tecnicas que revise y modifique las medidas, materiales y peso que colocaron, debiendo tomar en cuentas dos o mas marcas para tener una mayor claridad y posibilidad de presentar propuesta variada

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 2 de la LCE

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con el objetivo de garantizar la pluralidad de marcas y postores, se acoge la obsevacion, se incorporara y agregara rangos y caracteristicas de la siguiente manera:

en los items 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DEBE DECIR:

ITEM 40

Material: Cuero cosido Tamaño y peso oficial Circunferencia: 65 a 70 cm

Peso: 260 a 290 g

Alta durabilidad y resistencia

Excelente acabado y exactitud en el tamaño

No se deforman

Permiten un toque suave para un excelente desempeño

Incluye: 1 aguja, 1 malla

DEBE DECIR: ITEM 41 Tamaño # 5 modelo clásico

pelota para competición aprobada por la FIVB Construcción de 18 paneles

material de cuero sintético premium

Tamaño 65 a 70 cm Peso 260 a 290g incluye 1 aguja, 1 malla

DEBE DECIR: ITEM 43

Tamaño número 5

Material de caucho y/o goma vulcanizada.

Ideal para entrenamientos. Circunferencia: 65 a 73 cm.

Peso: 440 a 510 grs. Incluye: 1 aguja, 1 malla

DEBE DECIR:

Tamaño número 6

Fecha de Impresión: 09/04/2025 04:31

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-MPLC/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL PROYECTO (0110) -

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN AMBITÓS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS PARA EL INCREMENTO DEL APRENDIZAJE Y DESARROLLO DEPORTIVO EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY, VILCANOTA DISTRITO DE SANTA ANA DE

LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Material de caucho y/o goma vulcanizada.

Ideal para entrenamientos. Circunferencia: 72 a 75 cm.

Peso: 510 a 570 grs. Incluye: 1 aguja, 1 malla

DEBÉ DECIR: ITEM 46 Tamaño #5

Material: microfibra (cuero) y/o cuero sintético y/o goma resistente y/o cuero sintético compuesto de microfibra.

Aproba

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-MPLC/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL PROYECTO (0110) -

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN AMBITOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS PARA EL INCREMENTO DEL APRENDIZAJE Y DESARROLLO DEPORTIVO EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY, VILCANOTA DISTRITO DE SANTA ANA DE

LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20564374360 Fecha de envío : 31/03/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 16:19:51

RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES KAYVA

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

en el item 33 mini porterias de futbol, solicitan medidas que no son comerciales Medidas: 1.50 \* 1.00 \* 0.70 metros Tubo 3" (1.50mm) Tubo de 1 ¼ (1.50mm), solicitamos se amplie y se considere el rango de 1.50 metros

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 2 de la LCE

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, porque en el estudio de mercado existen postores que si cumplen las especificaciones y en vista que si existe en el mercado una diversidad de medidas para este material

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null